



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-001-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS”



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de enero del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante de la Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	4
TOTAL DE PREGUNTAS		4





PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 10 de 57/ 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas./ d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que para cumplir con este punto ¿solo se presentara el acta constitutiva y la última modificación en copia simple y original para su cotejo?	El PARTICIPANTE deberá presentar copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto).
2	Página 27 de 57/ ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARTIDA, 1, 2 Y 3, RENGLÓN 2	Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que el renglón 2 de la partida 1, 2 y 3; no se tomará en cuenta como parte de la propuesta económica, es decir, no forma parte del monto mínimo-máximo a cotizar.	Es correcta su apreciación el renglón 2 de la partida 1, 2 y 3 no debe de tomarse en cuenta como parte de la propuesta económica, los montos máximos y mínimos del renglón 1 de las partidas 1, 2 y 3 son los montos a dispersar. En caso de establecer un cargo por el porcentaje de comisión se deberá de plasmar en la propuesta económica.
3	Página 27 de 57/ ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que las tarjetas son personalizadas únicamente en el sobre.	La tarjeta deberá ser entregada personalizada o en su defecto el sobre en el que viene la tarjeta deberá contar con número de empleado y nombre completo.
4	Página 38 de 57/ ANEXO 3. Propuesta Económica.	Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare que la forma de pago será a través de transferencia bancaria, 24 horas antes de la dispersión.	La forma de pago será de conformidad con lo establecido en el punto 30 numeral 3 las Bases.

Segundo. – Se recibió correo por parte de la empresa **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, en el que omito realizar sus cuestionamientos en el formulario denominado **SOLICITUD DE ACLARACIONES** anexo a las **BASES**, por lo que no se toma en consideración, de conformidad con lo señalado en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES**, de las **BASES**.

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:15 horas, firmando de conformidad los que en



► Adquisiciones

ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
Perla Jazmín López López	Encargada del Área Administrativa de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara		

PARTICIPANTE:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Itzel Guadalupe Viruell Barajas		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

